

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades

Migración como Tema de Seguridad: Securitización de la  
Inmigración Venezolana en el Ecuador  
Trabajo de Investigación

Alejandro Reyes Guzmán

Relaciones Internacionales

Trabajo de titulación presentado como requisito  
para la obtención del título de  
Licenciado en Relaciones Internacionales

Quito, 13 de diciembre de 2018

**UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ**  
**COLEGIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**HOJA DE CALIFICACIÓN  
DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

**Migración como Tema de Seguridad: Securitización de la Inmigración Venezolana  
en el Ecuador**

**Alejandro Reyes Guzmán**

Calificación:

Nombre del profesor, Título académico

Carlos Ramiro Espinosa Fernández,  
Ph.D.

Firma del profesor

---

Quito, 13 de diciembre de 2018

## Derechos de Autor

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma del estudiante:

---

Nombres y apellidos:

Alejandro Reyes Guzmán

Código:

00127717

Cédula de Identidad:

1003231501

Lugar y fecha:

Quito, 13 de diciembre de 2018

## RESUMEN

La agenda de seguridad de los Estados no siempre responde eficientemente a situaciones inmediatas, que puedan resolver escenarios conflictivos considerados como amenazas constantes a la estabilidad interna del país. Así, la defensa nacional ha sido vulnerada en varias situaciones en las que este tipo de intimidaciones han sido sujeto de crisis, como es el caso de la inmigración venezolana en el Ecuador. A partir de la teoría de la securitización, la presente investigación tratará las distintas implicaciones y retos a partir de la crisis migratoria, con el fin de enfatizar la importancia de contar con un sistema sólido y organizado sobre el control de políticas migratorias y de seguridad nacional.

Palabras clave: securitización, inmigración, seguridad, globalización negativa, speech act.

## ABSTRACT

The security agenda of the States does not always respond efficiently to immediate situations, which can resolve conflicting scenarios considered as constant threats to the internal stability of the country. In this way, the national defense has been vulnerable in several situations in which this kind of intimidation has been the subject of a crisis, as in the case of Venezuelan immigration in Ecuador. Based on the theory of securitization, this present investigation will address the different implications and challenges of the migration crisis, in order to emphasize the importance of managing a solid and organized system to control migration policies and national security.

Keywords: securitization, immigration, security, negative globalization, speech act.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>CAPÍTULO 1 .....</b>	<b>10</b>
<i>Teoría de la Securitización .....</i>	<i>10</i>
<i>Elemento de Securitización: Speech Act .....</i>	<i>12</i>
<i>Factores de Securitización .....</i>	<i>14</i>
<i>Desecuritización .....</i>	<i>16</i>
<i>Críticas a la Teoría de la Securitización.....</i>	<i>17</i>
 <b>CAPÍTULO 2.....</b>	 <b>20</b>
<i>Crisis Migratoria Venezolana.....</i>	<i>20</i>
<i>Principales Razones de Flujo Migratorio Venezolano .....</i>	<i>23</i>
<i>Principales Implicaciones (Retos) tras Crisis Migratoria.....</i>	<i>25</i>
<i>Globalización Negativa .....</i>	<i>26</i>
<i>Caso Puntual en el Ecuador .....</i>	<i>27</i>
 <b>CAPÍTULO 3.....</b>	 <b>29</b>
<i>Proceso de Securitización en el Ecuador .....</i>	<i>30</i>
<i>Carácter Institucional de la Securitización .....</i>	<i>32</i>
<i>Marco Normativo Migratorio Ecuatoriano.....</i>	<i>33</i>
<b>CONCLUSIÓN.....</b>	<b>35</b>
 <b>LISTA DE REFERENCIAS .....</b>	 <b>37</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 2.1</b> Evolución de la Migración en Venezuela 1950-2015.....	21
---	----

## INTRODUCCIÓN

La migración internacional responde a un fenómeno que siempre ha estado presente a lo largo de la humanidad por diversas implicaciones de carácter social, económico o político. En la actualidad, aunque los índices de personas que migran de un país a otro son relativamente menores a los encontrados durante los periodos de 1960 a 1970, donde ocurrían migraciones masivas desde los países mediterráneos a Europa, los Estados han puesto mayor énfasis, al tema de migración, dentro de su política, tanto exterior como nacional. Esto corresponde a un componente de amenaza a la seguridad presente dentro de la migración ligado a las tesis que afirman que la excesiva inmigración puede amenazar la integridad nacional y social de una nación. De esta manera, existen varias naciones que han puesto en marcha proyectos, planes, leyes y políticas que, en cierta medida, han mitigado los impactos culturales dentro de sus naciones producto de la migración.

De esta forma, el presente éxodo de inmigrantes venezolanos muestra la necesidad de los Estados de adoptar políticas que traten y solucionen los problemas de migración. Sin embargo, aunque la globalización como proceso universal ha incentivado la construcción de políticas liberales, que promueven el respeto y la libre movilización entre naciones, los Estados como actores dentro de la crisis migratoria venezolana, ya han decidido adoptar políticas que responden, en gran medida, a preservar la seguridad del Estado, reforzando así los controles migratorios, y el tránsito de personas en el territorio nacional. Aunque el concepto de migración se encuentra compuesto por factores políticos, también se encuentra constituido por elementos de tipo social y económico, los cuales, a su vez, también han propiciado el alineamiento de la migración como un tema de seguridad. De esta manera, la securitización de la inmigración ha sido la mejor opción de varios Estados al menos en su discurso, los mismos que han percibido a

esta como una amenaza a su identidad, seguridad nacional y a los valores democráticos de sus naciones, lo cual ha limitado la participación de estos grupos dentro de la sociedad, por un lado, al igual que ha causado múltiples conflictos internos entre los grupos de migrantes y aquellos que son nacionales del territorio, propiciando una posible amenaza a la seguridad del Estado.

Por lo que, a partir de varios factores que serán mencionados a partir de este trabajo de investigación, relacionados con la migración, será posible explicar esta problemática en su conjunto. Esta investigación se estructura de la siguiente manera: Capítulo 1 revisión teórica sobre la teoría de la securitización, sus elementos y principales críticas. Capítulo 2 explorará a detalle la crisis migratoria venezolana, principales razones e implicaciones que conllevan este flujo migratorio. Capítulo 3 revisará la aplicación de la securitización en la política del Estado Ecuatoriano.

## CAPÍTULO 1

### *Teoría de la Securitización*

Durante los últimos años, ha sido necesario retomar el tema de migración vista desde una diferente arista, o perspectiva, que permita vislumbrar nuevos acontecimientos, en términos de dificultades, para reconocer los nuevos retos que enfrenta el sistema internacional en relación hacia una migración como tema de seguridad. A pesar de que la literatura y los estudios empíricos critican la postura de tratar a la migración como un tema de seguridad, en la práctica los Estados han adoptado políticas que han vinculado el control migratorio y de fronteras como eje fundamental para la prevención de varios ámbitos o regímenes internacionales relacionados con temas que conciernen al estado en relación a su seguridad y la protección de su territorio. Por lo tanto, entramos en un debate sobre el caso de las migraciones a partir de una dinámica viciosa entre la seguridad estatal opuesta a la seguridad humana.

De esta forma, será importante iniciar indicando la securitización desde sus orígenes. El concepto de securitización, al igual que el caso de la desecuritización, proviene del trabajo de los escritores Buzan, Waever y De Wilde, también reconocidos como autores de la escuela de Copenhague, al representarlo como un instrumento necesario que ahonda en el sistema completo de la seguridad a partir de varios momentos teóricos a partir de la posguerra fría. La necesidad de una especie de liberación del estadocentrismo, definido por Sanz como el poder político proveniente del Estado que perdurará más allá de individuos, grupos y clases, donde esta experiencia política proviene de este mismo, y de sus instituciones (2010, 5), basado así mismo, y según la corriente realista, en los estados como protagonistas de la comunidad y políticas internacionales. Un estadocentrismo manejado a partir de una monopolización de lo que sería la investigación de la Guerra Fría, pero que sería erróneo y hasta anacrónico por la necesidad de

hablar sobre la seguridad, pero de una manera multidimensional, que no trate únicamente problemas tradicionales de carácter político o militar, pero también enfocado en el ámbito económico, ambiental y societal de la seguridad. (Demurtas 2014, 52).

De esta forma el concepto de seguridad va evolucionando con el tiempo, y a su vez, experimentando nuevos cambios acorde a las necesidades sobre las principales preocupaciones, en este caso de los Estados. Una noción de seguridad que al principio señala a esta como la ausencia o bajo nivel de amenaza a los valores adquiridos (Baldwin 1997, 13)<sup>1</sup>, se comienza a ir transformando, y algún sentido ya desvaneciendo, debido a los significativos y múltiples cambios que va sufriendo el sistema internacional continuamente, puesto que en este caso, ya es necesario sujetarse a una nueva agenda de seguridad donde se traten temas ambientales, de identidad, territoriales, geopolíticos, tecnológicos, y entre otros, donde ya es necesario combinarlos a partir del nivel de análisis estatal, incluso con las perspectivas individuales, regionales e incluso globales, siendo este el caso concreto de situaciones económicas y ambientales donde se exponen parte de los principales contratiempos y peligros, que serán sujetos de estudio para la protección. Así, y en palabras de los autores que tratan sobre esta nueva teoría de securitización:

La securitización en el nivel internacional significa presentar un asunto como urgente y existencial y tan importante que no debería estar expuesto al normal regateo de la política, sino que debe abordar con decisión por altos dirigentes antes de otras cuestiones (Buzan, Waever and Wilde 1998, 29).

### ***Elemento de Securitización: Speech Act***

A partir de este punto es necesario analizar la toma de medidas securitizadoras por parte de dirigentes ante las crecientes percepciones de amenaza que contengan un nivel

---

<sup>1</sup> Todas las citas utilizadas en este trabajo fueron traducidas por el autor

considerablemente alto de afectación directa hacia la Seguridad Nacional. Por lo que una de las relaciones más estrechas a la concepción de securitización hace referencia a los varios actos del habla, o también reconocidos como ‘speech act’. A partir del discurso considerado como legítimo, al momento de señalar una amenaza como algo evidente, o también de una respuesta hacia una emergencia gradual, que deberá ser resuelta de forma inmediata. El discurso político se va enmarcando sobre la Seguridad Nacional, donde las normas puedan llegar a ser “compartidas”, o también mantenidas por la distribución de actores en un sistema, aunque por el lado contrario, estas nuevas políticas securitizadoras pueden ser no mantenidas por estos actores, pero sí pueden ser consideradas como características colectivas de un sistema, por dos razones: institucionalización o por ser prominentes en el discurso público de un sistema (Jepperson, Wendt y Katzenstein 1996, 72-75).

En el discurso de seguridad, un aspecto es dramatizado y presentado como de suprema prioridad; en consecuencia, al etiquetarlo como de seguridad, un agente reclama la necesidad y el derecho a tratarlo por medios extraordinarios. [...] El proceso de securitización es lo que en lenguaje teórico es llamado un acto discursivo. Al decir las palabras, algo se ha hecho... (Waever 1988)<sup>2</sup>

Por lo tanto, este discurso sin duda alguna llega a ser una pieza clave en este proceso a través de una motivación en la visión del Estado, que además hace que el tema o argumento pueda ser politizado y se tome como un asunto primordial en la agenda de seguridad. Además, la opinión pública es necesaria por la aceptación y juicio que esta proveerá al momento de testificar la validez de un discurso operado por determinada autoridad, siendo este acto como un acto extremo de politización de una cuestión; por un lado, reemplazando antiguos instrumentos de las políticas públicas, para trasladarlos hacia una necesidad urgente de nuevos instrumentos de la política de seguridad y defensa del actor en cuestión. Waever (1995) señala que: “En el escenario

---

<sup>2</sup> Buzan cita a Waever 1988

habitual, las élites políticas son los que actúan como agentes securitizadores que representan los objetos como las amenazas existenciales y los trasladan a un estado de excepción para que puedan ser tratados a través de medidas excepcionales”. Así, a partir de las interpretaciones que asuman los Estados acerca de las amenazas, supondrá en gran medida la toma de decisiones en la coexistencia, tanto en la arena doméstica, como en el sistema internacional.

Así mismo, afirman Buzan, Waever y De Wilde (1998, 23-25) que la seguridad se convierte en una interpretación de concepto negativo por el simple hecho de una imposibilidad de resolver un asunto con los básicos, pero importantes, instrumentos de las políticas públicas. Amenazas que pueden llegar a ser reales, o en muchos otros casos, únicamente como percibidas, donde las autoridades, quienes toman las decisiones, y la sociedad como tal, pueden llegar a compartir e identificar este daño extraordinario común. Entonces los principales actores son capaces de influir en este proceso de securitización en múltiples situaciones, incluso a considerárselos como actores externos dentro de la arena internacional, por el tipo de discurso que conlleven a una política como tal. Para entender mejor este tipo de situaciones es necesario mencionar el ejemplo de Norteamérica tras los ataques del 11 de septiembre de 2001 y la consecuente “Estrategia de seguridad nacional de los Estados Unidos de América de 2002” (Bush 2002), la misma que concentraba una transformación de la política exterior de este país en su nuevo episodio de la lucha contra el terrorismo, pero que conllevaba un claro mensaje en el consiguiente éxito de procesos europeos de securitización, o también globales, en la lucha contra esta amenaza latente. O más allá de una política exterior, volviendo nuevamente al discurso y acción política bajo la administración de Donald Trump al firmar un decreto “que, supuestamente debe impedir la llegada de ‘terroristas’, por lo que se prohíbe temporalmente el ingreso a EE.UU. de ciudadanos de seis países con mayoría musulmana (Siria, Libia, Irán,

Sudán, Somalia y Yemen), así como a refugiados de cualquier parte del mundo” (Ayerbe 2017, 145).

### ***Factores de Securitización***

Es necesario mencionar que las bases de este discurso se encuentran en la *agencia política* que menciona el mismo, la *audiencia* a quién se dirige y el *contexto* por el cual se está tratando esta amenaza. Sin embargo, existen varios factores que son capaces de facilitar esta emergencia de un discurso o ‘speech act’ antes mencionado, basado en securitización. En primer lugar, estarían los dilemas de seguridad a partir de situaciones donde las capacidades de ciertos actores pueden llegar a generar un discurso de securitización en los otros actores que perciben a estas capacidades militares como una amenaza potencial o directa para su seguridad. Siendo este caso el caso de situaciones de incertidumbre como el dilema de seguridad entre la OTAN y Rusia, o los proyectos de Estados Unidos basados en construcciones de sistemas de defensa contra las amenazas potencialmente malignas. El siguiente factor es la proximidad geográfica a partir del elemento distancia, pues la cercanía puede llegar a aumentar esta interdependencia estratégica entre las unidades, o, por el contrario, la lejanía disminuiría estas interacciones con distintas unidades localizadas fuera del sistema. El tercero de estos se basa en las experiencias pasadas, a partir de herencias históricas, siempre en términos de rivalidad, enemistades pasadas, la sospecha y el miedo que marcan sin duda alguna un precedente de posible alejamiento, por un sentimiento de desconfianza o incertidumbre (Buzan 1991, 189-190). Último factor se trata sobre la discrepancia de ideologías políticas, como fue el caso de dos superpotencias en el siglo XIX a través de la Guerra Fría. Pues la incompatibilidad de la ideología hace que tanto los intereses como las motivaciones de los distintos actores del sistema sean contrarias, llegando a tal punto que puedan amenazar la seguridad nacional de cualquiera de los dos.

## *Políticas de Seguridad e Identidad*

Ambos casos ponen en evidencia la relevancia con la cual los gobiernos han tratado el tema de migración, y como la securitización de este tema ha introducido cambios políticos y de asignación de recursos, que se visualizan como método para la protección de seguridad del Estado. Es así que podemos reconocer como actualmente la securitización mantiene una retórica de ansiedad e incertidumbre relacionada directamente con la cuestión de seguridad. Por lo que, sin lugar a duda, el manejo de esta implementación a la seguridad nacional conlleva garantizar y asegurar, un proceso de movilización de varios medios, entre estos humanos y financieros para la seguridad de determinado actor. Entonces, al existir estas formas en que la seguridad ha recibido influencia cultural e histórica, una mal llevada actuación populista y una constante manipulación de las autoridades quiénes han determinado los entendimientos intersubjetivos de la seguridad tanto nacional, como también internacional. Nuevamente, recordamos que la seguridad no se vuelve un tema propio del estado, sino que se incluyen “objetos referentes” potenciales, a partir de las fuerzas sociales con relación a su identidad, el caso de las instituciones regionales e internacionales, e incluso el sistema internacional en su conjunto (Dannreuther 2013, 48).

Pero entiéndase bien todo esto en relación, y de hecho en gran parte, a los elementos culturales o institucionales que corresponden al Estado, donde la mayoría de las normas que se realizan a partir de un proceso de securitización, pueden configurar los intereses de seguridad nacional, o más aún, de forma directa pueden moldear directamente las políticas de seguridad de los Estados. Lo que sucede en el caso de la seguridad nacional, es que las normas operan como reglas que definen, por un lado, pero también constituyen una identidad, por el simple hecho de que las políticas de seguridad producen efectos constitutivos a partir de un reconocimiento por parte de las autoridades y la validación de una identidad particular que conllevará a una respuesta

de manera apropiada. Así, la teoría del Estado implícita se produce a partir de un modelo del estado racional como actor; la teoría de la política implícita puede llegar a generar un pluralismo burocrático o de rutinización burocrática (Jepperson, Wendt y Katzenstein 1996, 49). La seguridad se convierte en un asunto de poder nacional, y en teoría, un reconocimiento social intersubjetivo de las nuevas políticas de seguridad a partir de este proceso de securitización.

### ***Desecuritización***

Contrario a la securitización, es necesario tratar el tema de la desecuritización determinado como un traspaso o cambio, del ámbito completamente amplio de la seguridad y defensa, como ya se ha explicado anteriormente con todos sus elementos, condiciones y características, hacia una lógica ordinaria de las políticas públicas. Es decir, la amenaza existencial que el actor había identificado, ya no lo es más, por lo que ya no existe una necesidad de medidas de emergencias. A partir de este punto las resoluciones de las extintas amenazas pueden ser resueltas con los normales instrumentos de implementación de las comunes políticas públicas (Demurtas 2014, 53). Los aspectos securitizantes ya no son parte de la agenda de seguridad, donde además los factores de primer orden que habían motivado para securitarlo, ya no son reconocidos como tal, por lo que se requiere adoptar otras medidas que estarían fuera de la agenda de seguridad anteriormente. Así, el proceso de desecuritización lógicamente no empezará a partir de la posibilidad que pueda tener el actor de adoptar medidas en contra de la determinada amenaza. Puesto que, aunque pueda disponer de estos instrumentos eficientes para contrarrestarla, las autoridades, medios y la opinión pública – sociedad – podrían llegar a percibir que la amenaza aún sigue siendo muy grave para la supervivencia o el bienestar de todos los ciudadanos, y así continuar con el mismo proceso de securitización. Así su proceso contrario

desequitizante, no podría causar el efecto deseado, dejando de ser un proceso *ad hoc* para convertirse en un proceso ya institucionalizado (Buzan, Waever y De Wilde 1998, 27).

### ***Críticas a la Teoría de Securitización***

A partir de la mencionada teoría de la securitización que busca, como ya se ha dicho, tratar una amenaza en la forma suficientemente responsable para manejarla a través de la agenda de seguridad, existen varias críticas que de alguna forma cuestionan esta teoría refiriéndose a ciertos puntos importantes. Una de las críticas más importantes, considerablemente acertada, surge por los mismos autores, Buzan, Waever y De Wilde, al referirse a la reificación de la identidad operada por ellos mismos, adoptando de esta forma, una posición de “constructivismo inherente”, a partir del cual, las identidades, al igual que demás constructos sociales, pueden llegar a ser petrificados y así mismo, convertirse en elementos relativamente constantes para ser estudiados (1998, 205). Pues así, el único modo capaz de estudiar las identidades de una forma realmente objetiva que determine el papel que juegan estas para la seguridad societal, sería a través de la ya mencionada reificación de la identidad.

Otra de las críticas surge a partir de un enfoque que denuncia una reducción al silencio de los discursos de autoridades que gozan de un poder legítimo según la opinión pública. Es decir, al hablar de la ‘contra-securitización’, los discursos hechos por estos actores, al considerar temas como migración o terrorismo como amenazas claras, no parecer encajar un lugar adecuado dentro de la teoría como tal. El enfoque que brinda la securitización mantiene una postura sólida en el discurso dominante sobre la seguridad de un sector, pero sin tomar en cuenta la determinación del lugar de las perspectivas minoritarias y alternativas, como sucede en casos de otras perspectivas de la sociedad civil, como feminista y ecologista. Además, sumado a lo

expuesto anteriormente, la seguridad debe ser tratada como 'subjettivamente construida'. Así, se propone que el argumento sostenido por la securitización se convierte simplemente en un 'speech act' sin ningún tipo de correspondencia directa con alguna realidad externa, lo cual conlleva a una epistemología subjetivista, algo que podría conllevar a un relativismo radical en el que ninguna explicación de seguridad debería privilegiarse sobre las demás. Así, Waever, aun siendo un constructivista convencional, se aleja de este interpretivismo fuerte, al identificar correctamente la necesidad crítica de mantener algunos campos para emitir juicios sobre discursos de seguridad diferentes. (Dannreuther 2013, 48).

De igual forma, encontramos un contraste hacia los autores de la Escuela de Copenhague, al referirnos al sistema internacional, visto desde un orden con contenido sistémico. Huysmans argumenta la estructura anárquica del sistema internacional como la ausencia de un contenido político con funciones normativas. Así, los procesos de securitización, supuestamente manejados a partir de una amenaza reconocida como excepcional, encuentran el lugar ideal para su formación. Por lo que no existiría un solo excepcionalísimo contrapuesto a la normalidad, sino que existiría un conjunto de apariciones dispersas de lo excepcional. (2006, 44-45). Lo que sucede con la teoría de la securitización, es que buscaría encontrar elementos esenciales basados en la uniformidad que permiten especificar los actos de habla de securitizantes en cada sector de la seguridad. Algo que de igual forma Dannreuther, nos explica al mencionar la forma en que la securitización tiende a aislar la seguridad como valor y separar el ámbito de la política, con el ámbito de la seguridad. Al tratarse a la seguridad, no se debe pretender necesariamente reprimir este mal, sino que puede servir como un valor importante para la vida humana que debe equilibrarse en relación a los otros elementos fundamentales como son los valores, la justicia, la prosperidad y la libertad, todo esto debido a la complejidad del debate moral sobre la seguridad.

Entonces, la securitización servirá como una herramienta en la identificación a partir de una exageración de un problema de seguridad nacional en particular. (2013, 48).

Finalmente, un problema adicional asociado al enfoque de la securitización estaría relacionado con una dificultad coherente con relación a la conceptualización de la seguridad, puesto que aún se sigue aplicando a cada sector sus propias lógicas y mecanismos, con respectivos actores y procesos, según se considere pertinente, no siempre objetivo. Las perspectivas son distintas y las amenazas son percibidas de distinta forma, por lo que, si un actor decide tratar desde una perspectiva militar una amenaza y sus sectores securitarios, se correría el riesgo de militarizar las amenazas (Demurtas 2014, 64). Lo cual, aplicado también a las críticas mencionadas anteriormente, todas estas fallas podrían comportar la inclusión de amenazas económicas, sociales y ambientales, como el cambio climático y la inmigración, a partir de una agenda de seguridad militar; es decir, se pasaría a un extremo sumamente hostil de amenazas inherentes, donde una supuesta lógica, o uso indebido de la misma, podría llevar a un relativismo radical. Sin embargo, varias de estas críticas presentadas parecer ser algo solucionable en favor a una responsable aplicación de la teoría de la securitización, siempre que se dé una circunscripción de las amenazas analizadas a un único sector.

## CAPÍTULO 2

En 1947 tras la Segunda Guerra Mundial, Venezuela había sido un actor activo en la arena internacional sobre las personas inmigrantes<sup>3</sup>, por el hecho de que existía un motivo exclusivo, a partir de la gran importancia que supondría para la nación venezolana el atraer inmigración europea. Una nueva inmigración que sea capaz de contribuir hacia el desarrollo y fortalecimiento de la población venezolana en buenas costumbres, preparación técnica y conocimientos. Por lo que, a través del acuerdo internacional firmada por Venezuela, caracterizada como una política de “Puertas Abiertas” para la protección de refugiados permitiendo el ingreso de varios inmigrantes polacos, alemanes, italianos, españoles, portugueses, argentinos y chilenos. Entre los años de 1970 y 1990 gracias a una reconocida consolidación de la industria petrolera, esta ola migratoria comenzó a intensificarse. Venezuela en este momento de la historia empieza a recibir varios migrantes latinoamericanos quienes buscaban nuevas oportunidades económicas, convirtiéndose en un Estado de refugio político de muchos latinoamericanos, brindando una nueva oportunidad frente a la pobreza y represión de sus países de origen. (Ramos 2010, 99). Sin embargo, hoy en día, Venezuela está experimentando la misma historia, pero de forma opuesta. Una ola migratoria sin precedentes, resultado de una crisis económica, social y política, que ha obligado a miles de venezolanos a abandonar su país por múltiples razones.

### *Crisis Migratoria Venezolana*

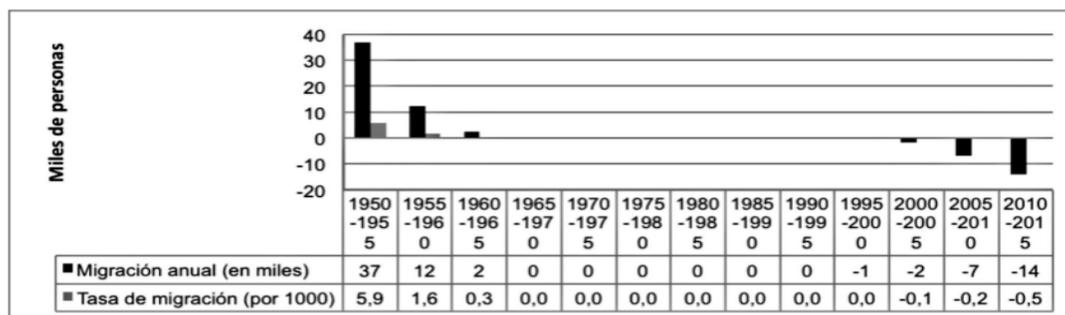
La crisis migratoria a la cual nos referimos en este trabajo inicia a partir de la muerte de Chávez en el 2013, y una consecuente sucesión de Nicolas Maduro. Así, inicio uno de los éxodos

---

<sup>3</sup> Se define inmigrante a la persona que arriba a un país diferente de su país de origen para erradicarse en este.

migratorio de mayor atención en la región sudamericana, y también seguramente Latinoamérica, por la cantidad innumerable de venezolanos emigrando de su país para tratar de conseguir mejores oportunidades de vida en el exterior. La creciente crisis económica, con desabastecimiento y escasez de alimentos, a partir de difíciles condiciones de económicas en el país, han hecho que Venezuela transforme su dinámica migratoria, de ser un país constituido por inmigrantes, a convertirse en uno de emigrantes<sup>4</sup> completamente, pues definitivamente nunca antes en la historia de Venezuela los números habían sido tan altos. Sin duda alguna, y como ya se había indicado anteriormente, una nueva dinámica cambiaría, pues sería algo que no se esperaba por las condiciones favorables en las que el país estaría atravesando y aprovechando épocas importantes de bonanza. Pues en palabras de Guardia (2007) “La emigración era un fenómeno que se presentaba de manera muy esporádica pues los venezolanos consideraban que su nivel de vida a futuro no estaba en riesgo” (190), pero lo que si cambiase sería un nuevo escenario político y socioeconómico donde una intensa lucha política y fuertes enfrentamientos sociales, harían que las condiciones de vida de las personas cambien radicalmente y de una manera muy acelerada.

**Figura 2.1 Evolución de la Migración en Venezuela 1950-2015**



Fuente: estimación a partir de los datos presentados por CEPAL<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Se define emigrante a la persona que decide salir de su país de origen para establecerse en otro.

<sup>5</sup> Estimación representada en “Percepciones Sobre la Migración Venezolana”.

Existen varios escenarios que podrían describir la situación venezolana a simple vista por la falta de alimentos, inseguridad, inflación, escasez de medicinas, acceso a servicio de salud, inseguridad, etc. Motivos aceptables que a partir de primeras migraciones no serían necesariamente tan forzadas, ni tampoco por causas radicalmente desastrosas. Pues al inicio nadie esperaba que este fenómeno migratorio se convertiría en el más grande en la historia de Venezuela, y que llegaría a un número tan alto como se ha registrado hasta el momento, finales del año 2018. Venezuela, un país que el año 2017 había alcanzado una hiperinflación de 2.216% y una caída del 15% de su PIB, un país donde la población ha llegado a entrar en una crisis tanto humanitaria, como migratoria. Uno de los primeros momentos de mayor atención, que a la larga explicarían esta crisis migratoria, sería el inicio de salidas de emigrantes de Venezuela en 2010, pero que consistía en un significativo éxodo de profesionales y empresarios de clases media y alta, quienes huían de las medidas radicales en este entonces Hugo Chávez. Sin embargo, ninguno pronóstico predecía tal magnitud, cuando en el año 2015 comienzan a salir los primeros migrantes venezolanos, quienes anunciaban una profunda crisis humanitaria en su país, y a partir de quienes estas olas migratorias se intensifican en mayor medida.

Entre los años 2015 y 2017 las cifras ya serían altamente riesgosas, más de 1.6 millones han huido desde 2015, pues la migración de venezolanos hacia todas las partes del mundo ya había aumentado en 132%, pero en el caso puntual de emigrantes quienes se dirigían a países de Sudamérica el aumento fue de 895%. Es decir que en tan solo dos años el número de venezolanos emigrantes había alcanzado casi un millón, aproximadamente 925 mil personas. Según un informe conocido en el año 2018, acerca de las Tendencias Migratorias Nacionales en América del Sur, comité de asuntos migratorios de la Oficina Internacional de Migraciones (OIM), los migrantes venezolanos se habían dirigido hacia Colombia, caracterizado por ser un

país de Tránsito, para así llegar a otros destinos. (Reyes 2018). Aunque después de Colombia, Estados Unidos y luego España serían los países donde se registra mayor presencia de venezolanos, tomando además en cuenta Estados principales de acogida como es el caso de México, Costa Rica, Panamá por el lado Centroamericano, y Ecuador, Perú, Chile, Brasil y Argentina, con relación a la región Sudamericana, pues el 90% se ha desplazado a países de la región, aproximadamente 2.7 millones. Sin duda alguna, el éxodo con mayor amplitud de salida de personas que incluso, pues según la Agencia de la Organización de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) existen hasta el momento 3 millones entre refugiados<sup>6</sup> y migrantes venezolanos en el mundo (2018), quienes representan ya más del 9% de su población total.

### ***Principales Razones de Flujo Migratorio Venezolano***

Como ya se había mencionado de manera superficial, existen distintos escenarios que podrían explicar la situación política y socioeconómica de Venezuela en los últimos años, algo que sin duda alguna vale la pena mencionar, porque serían las principales causas de las alarmantes cifras que se han presentado durante este trabajo investigativo, y que son fallas del Estado que se podrían decir que incluso se mantienen hasta el día de hoy. Uno de los primeros escenarios puede ser ofrecido por una *Dimensión Política*, al tratarse de un proceso potencialmente convulsivo, a partir de un problemático escenario político en los últimos años. Existe una ausencia de consenso entre las distintas fuerzas políticas, siendo el caso una separación política con la oposición, a tal punto que el poder se vuelve hacia el poder ejecutivo, dejando de lado a otros sectores necesarios para el interés nacional. (Urbaneja 2007, 28). Otro

---

<sup>6</sup> Se reconoce como refugiado al individuo que huye del conflicto armado o persecución. Cruzan su frontera nacional para buscar seguridad en países cercanos, y así, ser reconocidos internacionalmente como tal.

escenario tiene que ver con la *Seguridad Jurídica*, por el simple hecho de la injusticia y corrupción dentro del sistema de justicia venezolano, siendo el simple hecho de no encontrarse sentencia en contra del Gobierno, por parte del Tribunal Supremo de Justicia. Así, la incertidumbre en relación a las garantías en materia de derechos humanos estaría presente constantemente, es decir, no existen instituciones capaces de velar por estos derechos, donde los individuos puedan reclamar y exigir reparaciones o investigaciones correspondientes. Aunque sin duda alguna, uno de los casos más controversiales que ha explicado una salida considerable de emigrantes, ha sido la intensa persecución política por parte del gobierno, violencia física contra políticos opositores o torturas de manifestantes por parte de la fuerza pública.

Uno de los escenarios que ha desencadenado esta terrible crisis migratoria ha tenido que ver con la *Seguridad Personal* de cada una de las personas que están saliendo constantemente de su país. Pronósticos alarmantes en relación a la cantidad de muertes violentas por año pueden ser sujeto perfecto de estudio en relación a estos casos. La inseguridad en Venezuela llega a ser sin lugar a duda el mal que atemoriza a la sociedad, siendo el caso específico de robos a mano armada, delincuencia organizada capaz de secuestrar, extorsionar y amenazar directamente, entre otros casos. Pues según la Organización de las Naciones Unidas, Venezuela podría ser el país más peligroso de la región. (2018).

Por otro lado, una de las causas principales de esta nueva ola migratoria tendría una intrínseca relación con la *Crisis Económica* por la que atraviesa desde varios años atrás el estado venezolano. A pesar de sus grandes reservas de petróleo, Venezuela se ha hundido en la crisis bajo la presidencia de Maduro, que afecta a la economía con varias intervenciones estatales insignificantes, y claramente fallidas. El alto gasto público y en cierta forma un manejo discrecional de la tasa cambiaria ha disminuido las reservas internacionales, un incremento

claramente grave inflacionario. Sin dejar de lado políticas económicas que no solo han fracasado, sino que también se han mantenido, incluso cuando la crisis ya ha sido evidente: devaluación del bolívar, mayor control de precios, promulgación de la ‘Ley de Precios Justos’, que impulsaría el quiebre de más de 75.000 empresas en Venezuela. (Castillo y Reguant 2017, 150). Algo que conllevaría necesariamente a la causa final dentro de este estudio, pero sin duda alguna, uno de los motivos principales para que las personas decidan dejar migrar a otro país, siendo el caso del *Desempleo* debido a una precariedad laboral por la cantidad de empleados con un empleo en condiciones deplorables, en un número de 4,5 a 7,3 millones de ciudadanos experimentan cada vez mejores calidades en sus oficios (Zúñiga 2011, 37). Así, la tasa de desempleo ha experimentado en estos últimos años un incremento aterrador.

### ***Principales Implicaciones (Retos) tras Crisis Migratoria***

Aunque este fenómeno migratorio sin duda alguna se ha convertido en una crisis humanitaria, también ha acarreado consigo varias implicaciones negativas cuando hablamos sobre los países receptores de migrantes, generando así posibles amenazas. Una de estas principales problemáticas que no ha sido ni mencionada ni tratada por los Estados participantes dentro del recibimiento de migrantes ha sido el *tráfico de personas en la frontera*. Según un informe realizado por la Embajada del Reino Unido en Venezuela, la Asociación Civil Paz Activa y el Observatorio de Delito Organizado (2018), las víctimas venezolanas en relación a la trata de personas se incrementaron en un 300% en cuatro años de crisis migratoria, incluyendo la esclavitud moderna servidumbre, trabajo forzoso y prostitución, debido a una alta vulnerabilidad del migrante venezolano a través de una migración forzada en medio de una emergencia humanitaria. Algo que plasmaría la fragilidad institucional en los Estados receptores, no facilita el control, seguimiento y denuncias de las personas afectadas, dado el hecho de que este tema no

es tomado como una prioridad y responsablemente por parte de los Gobiernos. Además, otra implicación respondería a una *crisis sanitaria* con la propagación de enfermedades que el venezolano trae consigo durante su trayecto, *enfermedades crónicas y transmisibles*. Una situación que también responde al colapso del sistema de salud en Venezuela, que ha congregado a la migración de pacientes en búsqueda de medicamentos y tratamientos tratando de salvar sus vidas, tratando casos como la malaria, la difteria, el sarampión e incluso el poleo. (Nacional 2018). Apuntando así a Venezuela como un exportador neto de enfermedades, causante de consecuentes complicaciones sanitarias en los sistemas de salud de países implicados en esta migración.

### ***Globalización Negativa***

Los grandes avances tecnológicos y su desarrollo en el proceso de globalización también han tenido una gran influencia en los flujos migratorios que se desarrollan en la actualidad. La globalización ha incentivado, por un lado, procesos que han sido de carácter positivo para la liberalización y el libre flujo de personas a través de los países, pero también ha perpetuado inequidades dentro de la sociedad y ha dado paso a dinámicas que atentan la seguridad humana. Impactos negativos debido a la creación de redes y flujos de migración ilegal, los cuales no solamente se plantean como una amenaza a la seguridad del Estado, debido a las actividades ilícitas que conlleva la migración ilegal, como: falsificación de identidades, de documentos o tráfico de personas, como ya se ha tratado el tema detalladamente en la especificación anterior, sino que también ha generado en muchas ocasiones fenómenos relacionados al terrorismo, el cual no es el caso de la situación de migración venezolana, pero sí, representando una amenaza para la seguridad, tanto personal, como estatal.

Los elementos de globalización, como las migraciones se han convertido en tema de seguridad debido precisamente a nuevos actores y fenómenos que entran a jugar un papel fundamental en las sociedades y en la agenda de los Estados... (Castles y Miller 2004, 5)

De esta forma al tratar el caso específico de la migración venezolana hacia el Ecuador la globalización negativa ha sido aplicada principalmente a procesos de documentación y controles de identidad. Así, según el Canciller de la República del Ecuador, ha existido un gran reto acerca de los documentos de identidad a propósito de su validez y confiabilidad, donde los pasaportes supuestamente guardarían estándares internacionales, y a su vez un alto grado de seguridad, por lo que serían difíciles falsificar, lo que su uso, es decir de los pasaportes, representarían a un 80% por parte de los venezolanos. Sin embargo, el caso de las cédulas de identidad es diferente por su un bajo grado de fiabilidad, lo cual no daría suficientes seguridades (2018). Siendo necesario tratar el caso del sistema de identificación en Venezuela, al ser un sistema antiguo es claramente susceptible a alteraciones, falsificaciones, clonaciones. Sin duda alguna, ha representado uno de los mayores retos para el Ecuador por la falta de acción inmediata en este tipo de medidas y globalización que ha sobrepasado los controles de protección y seguridad.

### ***Caso Puntual en el Ecuador***

Existen varias razones que describen el atractivo de la migración venezolana hacia el Ecuador. Sin duda alguna la apertura con la que este país cuenta, en términos de movilidad humana, por la flexibilidad en las normales migratorias y laborales, ha sido una explicación para entender la llegada de la inmigración venezolana a este territorio, aunque también lo ha sido la proximidad entre los países, el costo de vida, pero principalmente “el dólar”, al tratarse de una moneda fuerte y estable, siendo así una atracción cada vez más alta. Entonces, nos encontraríamos en uno de los países más cercanos al territorio venezolano, el mismo que ha

jugado un rol muy importante en esta ola migratoria cada vez más alarmante. Es así que, según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), desde enero hasta agosto de 2018, Ecuador ha recibido alrededor de 641 mil ciudadanos venezolanos, un aproximado de 4 mil por día. Pues al inicio del año se hablaba sobre un 20% que se quedaba en el país, ya que los demás continuarían su trayecto. Sin embargo, hasta septiembre del 2018, el 26% ha optado por quedarse, un porcentaje que muestra como esta dinámica ha ido cambiando debido al saldo migratorio de 122.532 hasta el momento. Un número que ha ido creciendo gradualmente, correspondiendo a este cambio en la dinámica de país de tránsito, hacia un país de residencia, por el hecho de ser el segundo país que ha dado permisos de residencia a estas personas (2018). De esta forma estaríamos explicando una nueva configuración de la migración internacional, que ha incluido varios actores, siendo el caso del Ecuador uno de los más llamativos, y que seguirá causando varias controversias debido a situaciones ya mencionadas anteriormente, o por falta de acción gubernamental, que proponga políticas exteriores que garanticen, tanto la seguridad del Estado, como la seguridad humana.

### CAPÍTULO 3

Por otro lado la migración también se trata como un tema de seguridad por los constante flujos migratorios que se han ido dado ya sea por conflictos internos dentro del país, por pobreza o inequidad, entre otros, pero esta securitización no habría sido tan importante en años pasados hasta que los controles migratorios son reforzados para que el país el cual reciba migrantes no se exhiba a riesgos por parte de las personas que recién ingresan, aunque la migración internacional llegaría a ser en cierta medida un fenómeno manejable aunque los desafíos a futuro podrían ser alarmantes. El punto capítulo anterior de inmigración venezolana en el Ecuador, nos lleva a un tema fundamental dentro de la seguridad interna del Estado ecuatoriano, puesto que a partir de estos desplazamientos de migrantes es que muchas veces se puede temer por la seguridad nacional del país receptor de migrantes, por distintas razones. Es así como este es un fenómeno que se pretende securitizar por el simple hecho de serlo, es decir que, por ser una posible amenaza, ha sido como los controles y alertas de los países se incrementarán en la medida en que estos desplazamientos sigan causando alarmas continuas a la seguridad de un país, y quizás incluso siga siendo una amenaza para una región determinada. (Dannreuther 2013, 223).

Así pues, el componente de la migración en la seguridad de los Estados va más allá de solamente la protección de las identidades nacionales, y se sitúa en la protección de las identidades democráticas y su expansión alrededor del mundo. Sin embargo, Dávalos plantea que las dinámicas de migración, aunque se refuerzan y se aplican gracias a la securitización de este tema, son ineficientes si es que no van acompañadas de un componente de respeto hacia los derechos humanos. Así, según Dannreuther (2013), el reto consistiría en manejar estas implicaciones de seguridad producto de la migración, sin, a su vez, violar libertades individuales

de inmigrantes (193), que en este caso serían ligados a los compromisos en materia de derechos humanos por parte del Estado ecuatoriano.

## ***Proceso de Securitización en el Ecuador***

### *Discurso Político: Speech Act*

En este punto ya no es necesario ahondar en la crisis migratoria como tal, pues todo el capítulo segundo explica cómo ha funcionado esta dinámica. Sin embargo, es necesario comprender que el discurso político ligado al proceso de securitización, no corresponde a una retórica trascendente que Ecuador ha mantenido durante estos últimos años, sino que ha sido algo bastante nuevo, únicamente a partir de este año. Cuando inician las primeras olas migratorias, Ecuador no reporta una retórica de seguridad durante este tiempo, por lo que la necesidad de empezar a añadirlo al discurso se va dando de forma gradual. Por lo tanto, recién en agosto del año 2018 Ecuador reconoce que existe una crisis humanitaria en Venezuela, un país que de a poco se ha ido distanciando del gobierno de Nicolás Maduro. Así, es considerable empezar a tratar el tema de seguridad migratoria, en el primer momento en que se reconoce a esta como una situación completamente grave. Sin embargo, el momento en que el gobierno decide darse cuenta al fin de la gravedad del caso, sucede cuando Ecuador declara estado de emergencia al sector de Movilidad Humana en las provincias de Carchi, Pichincha y el Oro (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana), para así brindar más atención a los flujos migratorios inusuales de ciudadanos venezolanos (2018). Inusual resulta una palabra clave en este sentido, por el hecho de que se presta urgente atención a este tipo de problemáticas, para así “establecer un plan de contingencia y las acciones y mecanismos necesarios”, activando así por primera vez una respuesta hacia la entrada constante de migrantes venezolanos en el

Ecuador. Una medida de emergencia que ha sido renovada el mes pasado de octubre, para así poder incrementar su personal para el control migratorio, a la vez que se podrá brindar mayor seguridad.

Además, existe un hecho que ya se ha tratado en el segundo capítulo en la sección de principales implicaciones tras la crisis migratoria con relación a las enfermedades que portan los migrantes venezolanos. En este sentido es necesario citar la intervención del presidente Moreno en la pasada sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al referirse a la situación venezolana como la mayor diáspora en la historia del continente. Así, el presidente se ha referido a una asistencia y preocupación por parte del Ecuador, por lo que se refirió a: “Estamos recibiendo a 6.000 venezolanos a diario, mujeres embarazadas y niños. Los niños llegan con sarampión, con difteria, con poliomielitis...” (2018). Sin duda alguna una preocupación que ha sido manifestada por parte del gobierno, que ha quedado únicamente en el discurso, porque no se ha hecho nada al respecto, aun cuando esto se considera como una posible amenaza para el Ecuador por los innumerables casos y enfermedades transmisibles y crónicas, parecería que el Gobierno no presta la suficiente atención a esta problemática ya que no existe ningún tipo de Plan de Respuesta a la Salud de los Migrantes. Ni siquiera es posible encontrar cifras estadísticas sobre las enfermedades, como sí lo es en el caso de otros países de la región, quienes han reportado estos casos, y en todo caso están actuando responsablemente. Evidentemente no existe un ejercicio de registro como lo están haciendo hoy en día Colombia, o demás países receptores de migrantes. Es decir, el Gobierno de Ecuador reconoce esta problemática como una amenaza a la seguridad del Estado, sin embargo, no hace nada para confrontarla.

### ***Carácter Institucional de la Securitización***

Otra de las medidas securitizadoras que el gobierno ecuatoriano ha decidido tomar en relación a las instituciones pertinentes en casos de migración, ha sido a partir del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Ministerio Económica y Social, Ministerio de Defensa, Defensoría Pública del Ecuador, Ministerio del Interior por medio de la Dirección de Control y Orden Público y un Proyecto de Fortalecimiento Institucional de las Unidades de Control Migratorio (Pfiucm), además del caso de Secretarías del Municipio de Quito. Al Pichincha ser considerada como una de las provincias con más recurrencia de la inmigración venezolana en el Ecuador, ha existido una preocupación mínima por reducir estas amenazas. En todo caso, la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de Inclusión Social y el Comité de Operaciones de Emergencia del Municipio de Quito, han empezado a retomar el tema de movilidad humana dentro de una esfera necesariamente conflictiva en lo que concierne, por un lado a vulnerabilidad de derechos humanos, pero sobre todo una intervención guiada que permita retomar el control y orden público en zonas de asentamiento o expropiación informal por parte de ciudadanos venezolanos, una intervención guiada que ha sido necesaria por las distintas amenazas de orden público, e incluso de salud (El Comercio 2018).

De igual forma es necesario mencionar un tema que ya se ha desarrollado antes en el capítulo segundo. Así, al referirnos a la Secretaría de Gestión de Riesgos, es una de las entidades claves para entender este proceso de securitización. En un principio se realiza la declaratoria de emergencia, declaración que se ha renovada. Aunque, ¿Qué se busca a futuro? Es habida cuenta de que la emergencia será una de forma permanente, lo que corresponde es que el estado ecuatoriano organice un plan de trabajo, así mismo de permanencia, a fin de articular políticas en las distintas entidades del Estado que faciliten la adecuada atención de ciudadanos venezolanos

en movilidad humana. El Estado Ecuatoriano ante la afluencia inédita de ciudadanos venezolanos, se encontró con el grave reto de organizar, de tornarse seguros, de ordenar el ingreso en la migración del país, es decir, tiene una responsabilidad con sus ciudadanos, por potenciales amenazas. Seguridad y orden, compete al Estado ecuatoriano, pero también a los propios migrantes, los migrantes también se benefician de este orden. Así, es importante reconocer que las personas que ingresan al país sean debidamente identificadas, esto facilita el orden. Un orden nacional que ha sido distorsionado por múltiples casos de migración ilegal o migraciones irregulares encontrados, donde las autoridades recién han decidido por tomar medidas al respecto. En el caso de los documentos, "No obstante, su capacidad de recepción está gravemente presionada, lo que requiere una respuesta más robusta e inmediata de la comunidad internacional" (Valencia 2018).

### ***Marco Normativo Migratorio Ecuatoriano***

#### ***Ley de Movilidad Humana***

Si bien es cierto que Ecuador ha propuesto durante este tiempo políticas pro-migratorias, existe un principio claro de que últimamente el Estado se ha empezado a dar cuenta de que es primordial buscar su propia seguridad interna. Por un lado, un Plan Nacional de Movilidad Humana considerando a la migración como riesgo para la seguridad del Estado, al igual que a partir de la "Ley Orgánica de Movilidad Humana", para así poder regular un ejercicio de derechos y obligaciones vinculados con personas en movilidad humana, es decir, migrantes, inmigrantes, personas en tráfico, víctimas de los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes (LOMH 2017, 2). Por lo tanto, la Ley de Movilidad Humana propone que el ingreso sea seguro y ordenado y que los documentos sean válidos y verificables, y este no era el caso de

las cédulas. Por lo que al inicio se tomó la decisión de que únicamente con pasaporte podrían ingresar los ciudadanos venezolanos, sin embargo, tras una acción presentada por la defensoría del pueblo, se tomó la decisión de que esta disposición quedaría en suspenso, hasta que el Estado sea capaz de crear un plan para atender la problemática de la situación migratoria, un plan que también aborda los documentos oficiales de viaje. Según el Canciller Valencia, sería:

Un plan orientado a lo que busca el estado ecuatoriano, y que se base también, y que tenga, entre sus contenidos, o que se nutra en sus contenidos de las experiencias internacionales en situaciones análogas que se hayan producido en nuestro hemisferio, pero también fuera de las Américas (2018).

### *Políticas de Seguridad Nacional*

Entonces lo que sucede hasta este momento relación a seguridad y defensa nacional, no tiene, en este caso puntual, mucho que ver con un Libro Blanco en cuestiones de seguridad, sino que estas políticas estarían relacionadas a una Agenda Política de la Defensa, en términos de condiciones migratorias, en relación también hacia migraciones descontroladas, que tiene como causa principal la inseguridad social y económica imperante en el país, considerando así como un factor de riesgo contra la integridad nacional, al igual que propone un riesgo de surgimiento de actividades ilícitas de tráfico humano (Agenda Política de la Defensa 2014-2017, 49). Ahora bien, nos preguntamos si esto implica una amenaza o se percibe a los venezolanos como una amenaza, pues como ya se ha indicado, tiene muchas vertientes e implicaciones a ser tratadas. Sin embargo, el Estado ecuatoriano se ha dado cuenta de esta migración descontrolada y poco legal, de una forma gradual y en base a experiencias lamentables de negligencia institucional. De esta forma, recientemente, se trataría sobre un nuevo *Libro Blanco* que concierne a la defensa nacional en mira de las ‘nuevas amenazas’, en términos de migración irregular, para así generar una migración ordenada y segura dada la inexperiencia del caso.

## CONCLUSIÓN

### *Actualidad sobre los principales desafíos que enfrentan los países (Análisis)*

A través de la securitización de la migración es posible una asignación de recursos pertinente, y la posibilidad de introducción de cambios políticos que respondan a una solución del problema. Sin embargo, la securitización de la migración, en relación con varios problemas a la seguridad nacional, como es el caso del terrorismo, debe seguir una dinámica que rompa la contradicción actual en la que se encuentran los Estados, en donde por un lado se promueve la liberalización de la movilidad y por otro imponga restricciones que atentan contra los derechos humanos fundamentales. Es decir, los Estados deben asegurar que las políticas de inmigración involucren, no solamente el control por medio de oficiales de la ley, sino también a aquellos responsables de derechos humanos, desarrollo, y política exterior, que se materialice a través de una coordinación regional, en este éxodo masivo de migrantes venezolanos. “La seguridad es, ciertamente, una dimensión crítica de las políticas de migración, pero solo puede trabajar en conjunto y en coordinación con objetivos económicos, humanitarios y de desarrollo internacional que sean de responsabilidad de los Estados” (Dannreuther 2013, 191).

Tanto las perspectivas como las diferentes teorías en tema de migración alegan la existencia de un problema que debe tener la atención primordial de los Estados. Sin duda, la migración supone cambios dentro de la sociedad de las naciones, y en este caso específico las ubicadas en Sudamérica, y por ende estos pueden ser identificados dentro de las decisiones que han tomado los Estados al respecto. Así, los Estados deberían tratar a los temas de migración como temas de seguridad, y por ende darles una mayor prioridad dentro de su agenda.

Entonces, también sosteniendo lo dicho anteriormente, diremos que la migración también se trata como un tema de seguridad por los constante flujos migratorios que se han ido dando ya sea por conflictos internos dentro del país, por pobreza o inequidad, entre otros, pero esta securitización no habría sido tan importante en años pasados hasta que los controles migratorios son reforzados para que el país el cual reciba migrantes no se arriesgue a recibir a personas que recién ingresan. (Campesi 2012, 15). Pues, aunque la migración internacional llegaría a ser en cierta medida un fenómeno manejable, los desafíos que hoy por hoy estamos enfrentando han sido muy alarmantes, y más aún en futuro en el cual la incertidumbre podría tomar ventaja, y, que en lugar de mejorar la seguridad nacional de los países implicados, se siga teniendo problemas de seguridad, se siga desencadenando violencia interna o se sigan obviando este tipo de temas que contienen medidas necesarias a ser tratadas. Puesto que a partir de estos desplazamientos de inmigrantes es que muchas veces se puede temer por la vida de las personas quienes habitan un determinado país. Es así como, este es un fenómeno que se pretende securitizar considerablemente con mayor atención respondiendo a distintas demandas de los distintos sectores implicados, produciendo mayores cambios y nuevas políticas en torno a la migración.

## LISTA DE REFERENCIAS

Agencia de la Organización de Naciones Unidas para los Refugiados. 2018. *La cifra de personas refugiadas y migrantes venezolanas alcanza los 3 millones*. ACNUR. Accedido Octubre 18, 2018. <https://www.acnur.org/noticias/press/2018/11/5be443b54/la-cifra-de-personas-refugiadas-e-inmigrantes-venezolanas-alcanza-los-3.html>

Agenda Política de la Defensa 2014-2017. 2014. *Derechos Humanos, enfoques de Igualdad con énfasis en Género e Interculturalidad, y Derecho Internacional Humanitario*. Accedido Noviembre 20, 2018. <http://esude-cds.unasursg.org/lecturas/Agenda-Politica-Defensa.pdf>

Anónimo. 2018. “Aumenta la llegada de venezolanos con enfermedades crónicas y transmisibles.” *Caracol Radio*, Junio 13. Accedido Octubre 31, 2018. [http://caracol.com.co/radio/2018/06/13/nacional/1528910747\\_270331.html](http://caracol.com.co/radio/2018/06/13/nacional/1528910747_270331.html)

Anónimo. 2018. “El COE analizará en una mesa nacional la situación de los migrantes venezolanos asentados en Carcelén.” *El Comercio*, Noviembre 14. Accedido Noviembre 18, 2018. <https://www.elcomercio.com/actualidad/coe-analizara-situacion-migrantes-carcelen.html>

Anónimo. 2018. “Presidente Moreno regresa a Ecuador tras Asamblea de ONU y otras actividades en Estados Unidos.” *El Comercio*, Septiembre 30. Accedido Noviembre 08, 2018. <https://www.elcomercio.com/actualidad/presidente-moreno-regreso-ecuador-agenda.html>

Ayerbe, Luis Fernando. 2017. *Estados Unidos y América Latina: Balance de la administración Obama y perspectivas con la elección de Donald Trump*. Dossier especial sobre elecciones USA.

- Baldwin, David. 1997. "The concept of Security." *Review of International Studies*, 23, 5-26.
- Bush, George. 2002. "The National Security Strategy of the United States of America, September 2002". *The White House*. Accedido Octubre 8, 2018.  
<https://www.state.gov/documents/organization/63562.pdf>
- Buzan, Barry, Waever Ole, y Jaap de Wilde. 1998. *Security: A New Framework for Analysis*. London: Lynne Rienner Publishers.
- Buzan, Barry. 1991. "New Patterns of Global Security in the Twenty-First Century." *International Affairs*. Royal Institute of International Affairs 67, n°3: 431-451.
- Campesi, Giuseppe. 2012. "Migraciones, Seguridad y Confines en la Teoría social Contemporánea." *Revista Crítica Penal y Poder*, n° 3: 1-20.
- Castles, Stephen y Mark J. Miller. 2004. "La migración antes de 1945". En *La era de la migración*. México: Editorial Porrúa, Universidad Autónoma de Zacatecas, Instituto Nacional de Migración, Fundación Colosio y Cámara de Diputados, 67-87.
- Castillo, Tomás y Mercedes Reguant. 2017. Percepciones sobre la Migración Venezolana: Causas, España como Destino, Expectativas de Retorno. *Migraciones* 41, 133-163.  
<https://doi.org/mig.i41/y2017.006>.
- Dannreuther, Ronald. 2013. *International Security: The Contemporary Agenda*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Demurtas, Alessandro. 2014. "El Complejo Europeo de Seguridad Regional entre 2001 y 2011 en Relación a las Amenazas del Terrorismo Islamista y de las Armas de Destrucción

- Masiva.” Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona. Departamento de Derecho Público y Ciencias Histórico Jurídicas.
- Embajada del Reino Unido en Venezuela, la Asociación Civil Paz Activa y el Observatorio de Delito Organizado. 2018. “Trata de personas, trabajo forzoso y esclavitud moderna”. Accedido Octubre 31, 2018. <http://pazactiva.org.ve/pdf/>
- Guardia, Inés. 2007. Fuga de venezolanos durante la revolución bolivariana. *Investigaciones Geográficas*, n°44: 187-198.
- Huysmans, Jef. 2006. “International Politics of Insecurity: Normativity, Inwardness and the Exception”. *Security Dialogue*, vol. 37, n°1: 19-45.
- Jepperson, Ronald, Alexander Wendt, y Peter Katzenstein. 1996. *Norms, Identity and Culture in National Security*. New York: Columbia University Press.
- Ley Orgánica de Movilidad Humana. Artículo 2. Accedido Noviembre 20, 2018. <https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/Ley-Organica-de-Movilidad-Humana.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. 2018. “Ecuador declara estado de emergencia al sector de Movilidad Humana en Carchi, Pichincha y El Oro.” Quito. Accedido Noviembre 05, 2018. <https://www.cancilleria.gob.ec/ecuador-declara-estado-de-emergencia-al-sector-de-movilidad-humana-en-carchi-pichincha-y-el-oro-para-la-atencion-de-los-flujos-migratorios-inusuales-de-ciudadanos-venezolanos/>
- Organización Internacional para las Migraciones. 2018. *Tendencias Migratorias Nacionales en América del Sur*. República Bolivariana de Venezuela.

- Orozco, Gabriel. 2010. El aporte de la Escuela de Copenhague a los Estudios de Seguridad. *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, n°1.
- Ramos, Froilán. 2010. “La Inmigración en la Administración de Pérez Jiménez (1952-1958).” *Revista Digital de Historia de la Educación*, n°13: 94-100.
- Reyes, Luz. 2018. “Venezuela a la Fuga: análisis de la crisis migratoria.” *El Tiempo*, marzo 07. Accedido Octubre 18, 2018. <https://www.eltiempo.com/datos/cuantos-venezolanos-estan-saliendo-de-su-pais-y-a-donde-se-dirigen-189354>
- Sanz, Eneko. 2010. “Estadocentrismo, sociocentrismo y estatismo en la construcción de paz posbélica”. Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona. Escola de Cultura de Pau.
- Urbaneja, Diego. 2007. *La idea política de Venezuela 1830-1870*. Caracas: Fundación Manuel García-Pelayo.
- Valencia, José. 2018. “Drama Venezolano: ¿Qué hacer?” Debates 4P. Quorum Paseo San Francisco.
- Waever, Ole. 1995. “Securitization and desecuritization”. *En On Security*, Chichester, New York: Columbia University Press.
- Zuñiga, Genny. 2011. *La precariedad del empleo en Venezuela. Una clave para la superación de la pobreza*. Cuatro claves para el desarrollo de Venezuela. Ediciones ACPES.